

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 705 /

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, 09 de Marzo de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 240 de fecha 09.03.2012 de Comunicaciones, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de 09.03.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Daria Ruz Peralta, de identidad N° 6.175.866-6, domiciliada en San Martín Calicanto N° 12, segundo Piso, comuna de Rengo, como representante legal de Radio Gente FM, para efectuar transmisión del Show celebración del "Día Internacional de la Mujer", que se realizará el Gimnasio Municipal, el día 10.03.2012, por un monto total de \$ 59.500 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2012.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09.03.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Daria Ruz Peralta, de identidad N° 6.175.866-6, domiciliada en San Martín Calicanto N° 12, segundo Piso, comuna de Rengo, como representante legal de Radio Gente FM, para efectuar transmisión del Show celebración del "**Día Internacional de la Mujer**", que se realizará el Gimnasio Municipal, el día 10.03.2012, por un monto total de \$ 59.500 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.07.001 "Servicio de Publicidad, Programa Actividades Municipales, Día de la Mujer", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Comunicaciones (2)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE